

CORDIAG CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CORDIAG CIA.LTDA.

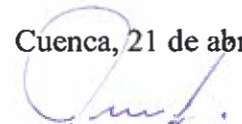
En mi calidad de Comisario de CORDIAG CIA.LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF utilizadas, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORDIAG CIA.LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2014, así como los resultados de sus operaciones para el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de **CORDIAG CIA.LTDA.**; al 31 de Diciembre del 2014 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, 21 de abril 2014


Ing. Tania Gañan

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

CORDIAG CIA.LTDA.
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamento en el alcance de la misma es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionadas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar que en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que están debidamente llevados y de conformidad con las leyes vigentes, principios y normas de la contabilidad generalmente aceptadas.

He obtenido información, en la medida que considere necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El Acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con las que cuenta la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados

4. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base confiable de procedimientos de Control Interno Contable, por tanto, en mi opinión, dicho sistema coadyuva en la salvaguarda de la integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la Compañía.

De acuerdo al sistema organizativo de la empresa, al Sistema Contable, al flujo de la información, así como del proceso de elaboración de los ingresos, egresos, diarios, etc., manifiesto que se ejecutan en forma correcta y con la utilización de los respectivos comprobantes y registros, lo cual garantiza la confiabilidad del Control Interno que dispone la compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS CONTABLES.

Luego del proceso de revisión y análisis del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los resultados económicos de la empresa, me permito informar lo siguiente:

Las cifras y valores expuestos a través de las diferentes cuentas que integran el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan razonablemente la Situación Económica y Financiera de CORDIAG CIA.LTDA. y los Resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico de 2014 son los que realmente se obtuvieron.

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por \$ 108.290,64 b) pasivos por \$ 2.505,63; y c) patrimonio de los accionistas por \$105.785,01; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA

El estado de resultados en el año 2014 registra ventas por \$ 62.013,12 que corresponde a servicios de salud.

Los sueldos y gastos operativos ascienden a \$ 37.501,54, siendo los rubros más significativos: Sueldos y Beneficios Sociales por un valor de \$ 9.775,09 y el de honorarios médicos por \$ 17.692,08. Existe un gasto deducible que se cancela de impuestos al SRI del año 2012 en la cantidad de \$7.062,16 más la multa e interés que es de 1.179,00 pasando a ser este gasto no deducible.

6. DECLARACION

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Reglamentación de Superintendencia de Compañías y el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de CORDIAG CIA.LTDA.

Espero haber dado fiel cumplimiento a mis deberes y obligaciones como comisario de la compañía y que el presente Informe este de acuerdo a vuestros requerimientos.